



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
256° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2016 - 2020
Martes 11 de febrero de 2020
9:10 horas

En **Sagrada Familia, 11 de febrero de 2020**, siendo las **9:10 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sagrada Familia.
Término 11:30 horas.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:
Alcalde protocolar y Concejales Municipales, don **Oswaldo Jorquera Padilla.**

Señor Concejales Municipales, don **Claudio Ramírez Garrido**,
Señor Concejales Municipales, don **Andrés Díaz Valenzuela**,
Señor Concejales Municipales, don **José González Ramírez**,
Señor Concejales Municipales, don **Alen Quiroga Barrera**,
Señor Concejales Municipales, don **José Toledo González**, y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera.**

TABLA:

- 1.- **Aprobación acta sesión ordinaria N°255, 04.02.2020.**
- 2.- **Aprobación de acuerdos acta sesión ordinaria N°255 04.02.2020.**
- 3.- **Lectura Correspondencia.**
- 4.- **9:30 horas, Mariela Peña Moraga, SECPLAC.**
 - **Aprobación para el emplazamiento del paradero exterior a la posta Los Quillayes, el cual por sus dimensiones queda emplazado en el antejardín.**

- Aprobación de los gastos de operación y mantención del proyecto Adquisición Camión Aljibe Municipal, para Sagrada Familia, código BIP 40.019.201-0, por \$11.139.600.-

5.- 9:45 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

- Aprobación Segunda Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área Municipal.
- Presentación Tercera Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área Municipal.
- Presentación Cuarta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área Municipal.

6.- 10:15 horas, asiste Maribel Labra, SENDA.

- Aprobación subvención municipal por \$1.556.250.-, para entregar a Fundación FAZENDA DA ESPERANCA CHILE, de Villa Prat comuna de Sagrada Familia.

7.- 10:30 horas, asiste Ingrid Ormazábal Muñoz, Encargada licitaciones públicas D.A.F.

- Presentación para celebrar contrato por ejecución de obras entre la empresa CONSTRUCTORA EDIFICA LTDA. Y EL MUNICIPIO, convención que supera las 500 U.T.M. conforme al proceso licitatorio ID 4134-46-LP19, CONSTRUCCION PASEO LO VALDIVIA, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA.

8.- Incidentes.

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°255, 04.02.2020.

Concejal González, antes de pasar a la votación, tengo algunas observaciones que faltaron colocar en el acta, después de la lectura de correspondencia y cuenta del señor Alcalde, yo dije sobre el pago de las facturas de los juguetes, que no fuera en esta fecha porque el Alcalde estaba de vacaciones y sobre el juicio de cuentas, fue cuando don Enzo dijo que lo asumía la responsabilidad.

Alcalde Protocolar, pregunta, ¿no le han dado respuesta respecto a ese tema?

Concejal González, responde, no, lo que pasa es que no quedo registrado en el acta. El otro punto es cuando pregunto sobre el agua; de donde estaban comprando agua y eso debía quedar establecido en el acta; porque estaban regando el pasto con agua potable, existen prioridades y prioridades, eso no quedo en el acta.

Secretaria Municipal, responde, nosotros se lo agregamos al acta; el día de hoy don Luciano nos entregó una factura, pero no se los puedo entregar debido a que no está pagada, pero si se los puedo pasar para que lo vean.

Concejal Quiroga, pregunta ¿Por qué no puede ser entregada todavía?

Secretaria Municipal, responde, porque aún no están cancelada, según don Luciano.

Concejal Ramírez, lo que se preguntó en el concejo anterior no fue cuanto se debía, lo que se pregunto fue de donde se estaba comprando el agua para la distribución, porque don Luciano tampoco lo tenía claro, él dijo que podía ser Hualemu o Sagrada Familia, y ninguna de las dos partes es; esa fue la pregunta que se realizó; no necesitábamos saber cuánta plata se iba a pagar, solo de donde la estaban comprando el agua para distribuir a los sectores.

Alcalde Protocolar, pregunta ¿algún otro pendiente del acta?

Secretaria Municipal, interviene, se está comprando en el abastecimiento de agua potable y alcantarillado de Sagrada Familia.

Concejal Gonzales, ¿entonces la están comprando en Sagrada Familia? habría que confirmarlo para saber que pasa en esa situación, porque si existe una orden de compra.

Concejal Toledo, pregunta, ¿de cuándo es esa factura?

Secretaria Municipal, responde, del 27 de marzo del 2019.

Concejal González, pregunta ¿pero es factura del año pasado? ¿Y están retirando el agua hoy en día? me parece sospechoso.

Alcalde (S), interviene, el público no puede hablarles a los señores Concejales.

Concejal Díaz, pregunta, ¿esa factura porque no se les entrego a los Concejales?

Secretaria Municipal, responde, porque no está pagada según don Luciano Moraga.

Concejal Díaz, comenta, pero si es un documento público.

Alcalde(S), esa tampoco es la factura, acá hay una orden de compra por 160.000 litros de enero del 2020, esa información que les entregaron es del año pasado.

Concejal González, a nosotros antiguamente nos compraban el agua potable, en donde ellos retiraban el agua y nosotros le hacíamos la factura; pero no pueden tener una factura muy antigua y estar retirando agua hoy en día.

Alcalde (S), en enero se compraron ciento sesenta mil litros de agua a la Cooperativa De Agua Potable De Sagrada Familia.

Concejal González, pregunta, ¿y eso lo tienen?

Alcalde(S), responde, si

Concejal Díaz, entonces porque presentan esas cosas.

Concejal González, entonces hay que aclarar bien las cosas don Enzo; porque miren lo que entregan.

Alcalde (S), para que lo tengan claro, pediré que le entreguen una copia a cada uno.

Concejal Díaz, comenta, no es un tema menor.

Concejal González, es plata que está saliendo de la municipalidad Don Enzo.

Alcalde (S), responde, lo que pasa es que algún caballero de cierta edad, pide lo que se le ocurre; iré a pedir copia de la orden de compra de este año para poder entregársela.

Concejal Díaz, por otro lado en la cooperativa dicen que nadie está vendiendo.

Concejal González, nosotros ya no vendemos más agua, el otro día a una señora de la Quebrada le iba a mandar cinco mil litros de agua, pero no se la íbamos a vender simplemente se la íbamos a entregar, por lo que confirmo que no existe venta de agua porque no tenemos la factibilidad.

Concejal Díaz, siguiendo con el acta, en la página n° 14 dice que yo estoy sabiendo que se formara un SAT y la palabra que yo menciono es pidiendo que se formara un SAT, que no es lo mismo, es parecido pero necesito que lo cambien.

Alcalde Protocolar, pregunta, ¿alguna observación más para el acta?

Concejal González, esa es mi parte, lo demás sabrán lo que quieran corregir ellos.

Alcalde Protocolar, ¿pasemos a votación señora Blanca?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Alcalde Protocolar, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, se abstiene.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, se abstiene, hasta las modificaciones.

2.- Aprobación de acuerdo acta sesión ordinaria N°256, 04.02.2020.

➤ Primer acuerdo sesión ordinaria N°256, 04.02.2020.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de Aporte en efectivo por \$ 13.207.226, (trece millones doscientos siete mil doscientos veintiséis pesos) de parte del municipio alcanzando el 15% de los recursos entregados por INDAP, al programa PRODESAL año 2020, según presentación realizada por la señorita Patricia Serrano Vásquez, Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 255° Sesión Ordinaria del día martes 04 de febrero de 2020.

Alcalde Protocolar - Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, ausente.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a **la Dirección de Desarrollo Comunitario con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a cinco del mes de febrero de 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ **Segundo y último acuerdo sesión ordinaria N°256, 04.02.2020.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de traslado de patente de Minimercados de abarrotes y licores, a nombre de la Señora Maritza Figueroa Farías, que por motivos ajenos a su voluntad, deberá trasladar su patente a sitio n° 22 de Colín, al sitio n° 23 de Colín, cuyo propietario es don Manuel Ramos Márquez, según presentación realizada por Don Mario Santelices Urrea, Director de la Dirección de Administración y Finanzas, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 255° Sesión Ordinaria del día martes 04 de febrero de 2020.

Alcalde Protocolar - Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, ausente.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a **la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a cinco del mes de febrero de 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Alcalde Protocolar, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

- Sin ninguna observación el acuerdo es aprobado por los señores Concejales.

3.- Lectura Correspondencia.

Secretaria municipal, en una sesión pasada se habló mucho de una carta que había entregado don Floriano cruz, la cual no se había leído en el concejo; pero la verdad es que yo no tenía conocimiento sobre esa carta, la derivación llevo para Alcaldía y fue derivada al señor alcalde, por lo cual no tenía conocimientos sobre esta carta, pero la voy a proceder a leer ahora.

Cartas

SAGRADA FAMILIA, 23 de enero de 2020

Señor
ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA

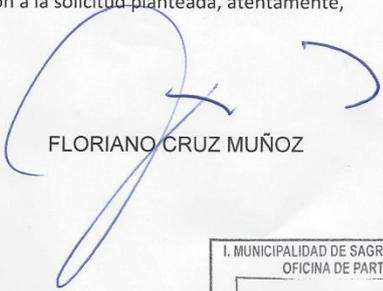
Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el objeto de plantear que hace varios fines de semana se viene usando dentro del Estadio Municipal de Sagrada Familia, el uso de fuegos de artificios, lo que va en contra de lo dispuesto en la Ley que "PROHIBE EL USO DE FUEGOS ARTIFICIALES, MEDIANTE REFORMA DE LA LEY N°17.798, SOBRE CONTROL DE ARMAS Y EXPLOSIVOS, Y PROHIBE LA VENTA AL PUBLICO DE FUEGOS ARTIFICIALES Y REGULA LA REALIZACION DE ESPECTACULOS PIROTECNICOS MASIVOS...

La situación a ustedes planteada es en favor de un mejor bienestar y seguridad de todas las mascotas que habitan nuestra Comuna, evitando de esta forma el sufrimiento de estrés de muchos animalitos que escapan de sus hogares y otros que se encuentran en situación de calle, ya que muchos Vecinos están preocupados de que esta situación no continúe por las razones expuestas.

Se debe considerar que esta situación además es un atropello y falta de respecto a los habitantes de la comuna que afecta a su tranquilidad.

Por lo expuesto se solicita a este Concejo Municipal y Alcalde tomar las medidas correspondientes con quienes corresponda de manera que en adelante se prohíba de forma definitiva estos elementos, sin contar con las Autorizaciones respectivas de las entidades competentes.

Esperando una favorable acogida y atención a la solicitud planteada, atentamente,


FLORIANO CRUZ MUÑOZ

I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA OFICINA DE PARTES
28 ENE 2020
RECEPCION

RECEPCION
06 FEB 2020

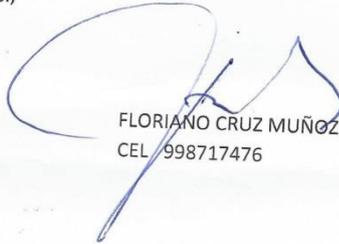
SAGRADA FAMILIA, 06 de febrero de 2019

Señor
ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA

Por medio de la presente vengo en informar a ustedes que con fecha 28 de Enero de 2020, fue ingresada en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, una Carta relacionada con el uso de fuegos de artificios que son usados en el Estadio Municipal de Sagrada Familia. Esta Carta debió haber sido leída ante este Concejo Municipal en la Sesión del día 04 de Febrero 2020, según Reglamentación emanadas del mismo Concejo Municipal que ustedes forman parte.

Quiero manifestar a ustedes además que existe una discriminación hacia mi persona que se refleja en este tipo de situaciones, por lo que exijo hacia mi persona una explicación y disculpas por escrito.

Esperando una respuesta convincente que aclare mis dudas al respecto saluda atentamente a Uds.,



FLORIANO CRUZ MUÑOZ
CEL 998717476

I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
OFICINA DE PARTES
06 FEB 2020
RECEPCION

SAGRADA FAMILIA, 06 de febrero de 2019

Señor
ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA

Por medio de la presente vengo en informar a ustedes lo siguiente:

1. En relación con la Publicación en la Página de la Municipalidad de las Actas de Concejo, debo señalar que existe demasiada demora en la publicación de ellas, lo que No permite que como habitantes de esta Comuna estemos al día en la información que dice relación con los temas tratados y comentados que son de gran interés por los habitantes de esta localidad. Como por ejemplo las Actas de los día 21 de Enero 2020 y del día 04 de Febrero, a la fecha aún NO están disponibles en la Página de la Municipalidad.
2. Por otra parte debo manifestar además que en las ACTAS EXTRAORDINARIAS SOLO SE REMITEN A LA PUBLICACION de los "ACUERDOS" Y NO SE PUBLICA EL ACTA EN SU TOTALIDAD,

Esperando tener a la brevedad una respuesta satisfactoria al respecto, saluda atentamente,


FLORIANO CRUZ MUÑOZ
CEL 998717476



Secretaria Municipal, yo quiero realizar una aclaración, ustedes como Concejales saben muy bien que el acta no se publica inmediatamente cuando termina la reunión, el acta se publica una vez que es aprobada por el Concejo, por ejemplo el día de hoy yo no puedo publicar el acta hasta que se le hagan las modificaciones y en el próximo Concejo la voten nuevamente.

Alcalde Protocolar, interviene, lo que pasa señora Blanca es que hubo un tiempo en que las actas estaban muy atrasadas, no estoy hablando de ahora, pero hubo un tiempo que estuvieron meses atrasadas.

Secretaria Municipal, responde, eso fue hace mucho tiempo atrás, el conducto que siguen las actas es que cada vez que se aprueban en el concejo, nosotros tenemos que escaneárselas a Ricardo Hormazábal ya que es él quien las sube a la página de transparencia, se nos produjo un desfase pero fue porque en el área de informática no se estaban subiendo, pero hoy en día me preocupo personalmente de ir a revisar que una vez enviada estén subida a la página de transparencia; porque ustedes saben que la Andrea es súper ordenada, ella las enviaba pero no la estaban subiendo. Ahora comentarle que hubo una semana que no tuvimos Concejo, por lo que recién en el concejo pasado se aprobó el acta del día 21 de enero, si ustedes revisan la página de transparencia están todas las actas, salvo está que no podremos subirla debido a que no será aprobado hasta la próxima sesión.

Ahora respecto a las actas extraordinarias, son citaciones que se realizan por temas muy determinados, por eso son actas más breves y por lo general solo lleva el punto a tratar en la reunión y la votación que se realiza, estas actas también están al día y yo personalmente las revise.

Concejal Toledo, don Enzo que respuesta nos puede dar usted de los fuegos artificiales que se tiraban todas las noche que habían partido de futbol, ¿Quién autorizaba eso?

Concejal Quiroga, comenta, la asociación.

Concejal Toledo, responde, no estaba la asociación haciendo ese campeonato internacional.

Alcalde (S), responde, no me consta lo que usted me dice, yo no estaba presente, por lo tanto no le puedo dar una respuesta.

4.- Cuenta del señor Alcalde.

Alcalde(S), Enzo Ormazábal Muñoz

Muy buenos días, continua el alcalde con vacaciones esta semana, primero quiero responder a la situación que se había generado y les entregare una orden de compra por 160.000 litros de agua a la cooperativa de agua potable de Sagrada familia, con fecha 03 de enero del 2020, por \$250.960.- pesos.

Concejal Toledo, interviene y pregunta, ¿cómo venden agua si no tienen factibilidad?

Alcalde (S), responde, con eso se despejan todas las dudas, que ha caballeros de cierta edad avanzada se le ocurren.

Alcalde(S), Enzo Ormazábal Muñoz.

A ustedes se les acaba de entregar un Informe sobre déficit hídrico en la comuna de sagrada familia, año 2020, preparado por la oficina de protección civil y emergencia, para que puedan manejar y conocer las distintas situaciones como por ejemplo, las entregas de agua, cuales son los lugares donde se entregan agua, pero con recursos municipales que no pertenecen al camión ONEMI, también cuales son los sectores que tienen un mayor déficit hídrico, los distintos procedimientos y apreciaciones de la oficina de Protección Civil Y Emergencia.

Como es normal a la fecha, continúan desarrollándose las distintas “actividades municipales de verano, año 2020.

Sobre los show en tu sector; este fin de semana se llevó a cabo en los sectores de La Campana Y Santa Emilia.

En cuanto al El programa de piscinas refresca tu verano, que empezó el martes pasado, siendo de lunes a viernes y hasta el momento han asistido San José De Peteroa, La Isla, 3 Etapa Villa San Sebastián, Parroncillo, Villa Lautaro, Villa San Pablo, Santa Adriana Y Lo Valdivia; el día de hoy continúan nuevamente hasta el día viernes.

Concejal González, interviene, antes que pase a otro tema, referente a las piscinas me llego una queja de una persona, se supone que las personas que asistan deben ser del sector, donde se revisando la ficha para comprobar que pertenezcan a la comuna y no sea gente de afuera, en un sector me dieron la queja de que no se estaba cumpliendo esto, ya que estaban incluyendo a todas las personas que llegaran de visita y por esta misma razón quiero saber si es verdad, debido a yo no estaba en terreno, pero según lo que me comentaba la señora es que a ella le rechazaron como a 10 o 15 personas que tenía inscrita, pero que en los sectores que eran más chicos les decían que fueran todos; mi consulta ¿es para todos o no es para todos? No es discriminar pero que sea de igual forma en todos los sectores.

Alcalde (S), responde, en todas las actividades municipales hay un decreto en donde se establece el programa, los requisitos, las finalidades, el inicio, el término y que se va a proteger; dentro de los requisitos del programa esta que se realizaran por juntas de vecinos a través de unidades territoriales y van asistir todos los habitantes de Sagrada Familia que tengan Registro Social De Hogares En La Comuna, por lo tanto si hay personas que son de afuera de la comuna no pueden asistir.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Quién está a cargo del programa?

Alcalde (S), responde, DIDECO y quien les habla.

Concejal González, les dejo la observación para que lo vean.

Alcalde(S), cuando usted tenga una denuncia en particular me tiene que señalar toda la información, de lo contrario yo no puedo buscar información, cuando pueda dígame en qué fecha fue, localidad y quienes quedaron afuera, con esa información precisa puedo hacer algo.

Concejal González, yo le hare saber la información.

Alcalde(S), Enzo Ormazábal Muñoz.

Se realizó la Fiesta Del Hoyo con subvención municipal el día 08 de febrero del presente.

Fiesta del ají, la cual se realizara el día 14 y 15 de febrero, en el estadio municipal de villa Prat, les entregare una invitación para ustedes puedan estar presente y acompañen a la gente del sector en esta actividad

Concejal González, pregunta, ¿respecto a esa actividad, los artistas los paga la municipalidad?

Alcalde (S), responde, si.

Concejal González, para que lo dejen dentro de mis incidentes, necesito si me puedan traer las órdenes de compras de los gastos, tanto como el monto de los artistas contratados y amplificación.

Concejal Díaz, yo lo que les quería pedir es que el horario de inicio, sea el que dice en la publicidad y el de la invitación; porque yo puedo entender que la actividad se demore 05 minutos, pero casi una hora como el año pasado, encuentro que es demasiado.

Alcalde(S), Enzo Ormazábal Muñoz.

Semana de Villa Prat, se realizara del 17 al 22 de febrero en el estadio de villa part; les quiero contar que en esta actividad hay una comisión de jóvenes trabajando y personas de la junta de vecinos la colonia, se solicitó al municipio el financiamiento de dicha actividad, se realizara la contratación de una productora, que entregara los servicios de acuerdo al requerimiento que le haga el municipio que es a través de esta comisión de jóvenes del sector de Villa Prat.

Raid Nacional, se llevara a cabo el día 22 de febrero, en la plaza de armas de Sagrada Familia, a las 10:00 horas, culminando en Iloca, esto se realizó el año pasado y fue una selección de autos antiguos que realizan un paseo de Sagrada Familia A Iloca, en los folletos están la forma de participar por si algunos de ustedes quisiera participar de este RAID nacional.

Concejal Díaz, don Enzo usted me podría traer después las órdenes de compra de todos los gastos de la semana de Villa Prat y las solicitudes de la Junta de Vecinos.

5.- **Asiste doña Ingrid Ormazábal Muñoz, Encargada licitaciones públicas D.A.F.**

- **Presentación para celebrar contrato por ejecución de obras entre la empresa CONSTRUCTORA EDIFICA LTDA. Y EL MUNICIPIO, convención que supera las 500 U.T.M. conforme al proceso licitatorio ID 4134-46-LP19, CONSTRUCCION PASEO LO VALDIVIA, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA.**

Ingrid Ormazábal, Encargada Licitaciones Públicas DAF, Buenos Días Concejales, como lo establece la Ley estamos solicitando el acuerdo del concejo para la aprobación, debido a que los montos son superiores a 500 UTM, el contrato de construcción del paseo Lo Valdivia fue aprobado según sus bases median el Decreto Exento 5749/2019, se adjudicó la licitación pública mediante el decreto 600 de fecha 03 de febrero del 2020 a la empresa Constructora Edifica Limitada De Rut N° 76.087.899-5, el precio único a pagar por la obra, es de \$78.945.750.- peso más IVA. El plazo para ejecución de la obra es de 135 días corridos a contar de la fecha del acta de entrega del terreno; y se solicitaron garantías de fiel cumplimiento de la oferta del cumplimiento de contrato y por correcta ejecución de la obra; ante lo mencionado se solicita acuerdo de concejo para su valides.

Concejal González, una pregunta a la señorita Mariela estaba viendo los planos, ¿es cerrado completo?

Mariela Peña, Secplac, responde, es cerrado completo hacia el borde que da para la calle de la ruta k-16.

Conejal González, yo preguntaba por la protección, debido que existe mucho tránsito de niños en ese sector.

Mariela Peña, Secplac, por lo mismo se pensó en este paseo, porque en el sector existe una berma que es demasiado estrecha y así la gente pueda recorrer las entradas a los pasajes, yo manejo todo los días por ese trayecto donde uno ve mamás con coches, ciclistas, personas caminando y todo muy cerca de los vehículos; entonces surgió a raíz de eso.

Concejal González, a mí me preocupaba la seguridad para los niños, porque ellos no miran si viene o no un vehículo, si se les cae una pelota llegan y cruzan.

Mariela Peña, Secplac, si llevan protección por el borde, por todo el perímetro de la calle.

Concejal Díaz, pregunta, ¿esto comienza desde el primer pasaje?

Mariela Peña, Secplac, responde, si todo lo que es zona poblada.

Alcalde Protocolar, comenta, este proyecto lo vimos hace un tiempo.

Concejal González, llega hasta el pasaje del estadio, porque lo demás está ocupado con casa y no se puede hacer nada.

Concejal Díaz, pregunta, ¿entonces no es en todos los pasajes?

Mariela Peña, Secplac, no porque la última casa está muy pegada a la berma y no podemos intervenir ni hacer expropiación solamente en la faja de uso público.

Alcalde Protocolar, pregunta, ¿pero ellos estarán bien tomado con los metros que le corresponden?

Mariela Peña, Secplac, responde, se explicó también a la gente cuando se midió que había pequeñas diferencias, pero no eran ni uno ni dos metros.

Alcalde Protocolar, pregunta ¿Qué les parece colegas que votemos en este momento, ya que es un beneficio para la comuna?

- **Los Concejales toman la decisión de llevar a votación la presentación realizada por la señorita Ingrid Ormazábal, Encargada Licitaciones Públicas DAF.**

Alcalde Protocolar, llamamos a votación la aprobación para celebrar contrato por ejecución de obras entre la empresa CONSTRUCTORA EDIFICA LTDA. Y EL MUNICIPIO, convención que supera las 500 U.T.M. conforme al proceso licitatorio ID 4134-46-LP19, CONSTRUCCION PASEO LO VALDIVIA, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Alcalde Protocolar, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación Presentación para celebrar contrato por ejecución de obras entre la empresa CONSTRUCTORA EDIFICA LTDA. Y EL MUNICIPIO, convención que supera las 500 U.T.M. conforme al proceso licitatorio ID 4134-46-LP19, CONSTRUCCION PASEO LO VALDIVIA, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA. según presentación realizada por Ingrid Ormazábal Muñoz, Encargada licitaciones públicas D.A.F. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 256° Sesión Ordinaria del día martes 11 de febrero de 2020.

Alcalde Protocolar ~ Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a **la Oficina de Adquisiciones de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a once del mes de febrero de 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Concejal Quiroga, señorita Ingrid una consulta, la entrega de terreno para la obra de la Higuierilla ¿Cuándo fue?

Mariela Peña Moraga, SECPLAC, responde, eso lo ve la dirección de Obras Don Patricio Salinas, a él debe preguntarle esa información, yo lo estoy subrogando pero no tengo esa información en este momento, se la podría buscar y entregársela, lo que si se es que la parte administrativa esta lista,

entregaron las boletas de garantía y la carpeta la entregó don Patricio, lo que sí sabemos es que entrego el terreno antes de ir de vacaciones y el proyecto ya está en ejecución.

Concejal Quiroga, opina, me parece súper bien el proyecto que fue aprobado ahora, pero al pensar en proyectos más adelante sería súper bueno incluir unas ciclovía.

Mariela Peña Moraga, SECPLAC, lo de las ciclovía lo debe ver vialidad, porque es una intervención en la faja fiscal, pero como ustedes saben no es nuestra y no podemos intervenir, lo hemos consultado varias veces; nosotros debemos enviarle la información y que ellos nos respondan si existe la factibilidad que podamos en hacer un proyecto de ciclovía.

Concejal Quiroga, usted la otra vez presento a nivel Concejo el proyecto de una ciclovía en Sagrada Familia.

Mariela Peña Moraga, SECPLAC, como idea de proyecto, pero la gestión es la misma al ser rutas enroladas debemos hacer el trámite con Vialidad a ver si nos permiten intervenir; por ejemplo en zonas que tengamos más estrecho, porque una de las cosas que nos ha dicho vialidad es que de donde está la faja fiscal debemos tener al menos 1,50 metros para que un vehículo que este en pana pueda estacionarse y desde hay un 1,50 metros más para la ciclovía, ósea son 3 metros que necesitamos tener; dentro de la comuna son muy pocos los lugares donde podríamos hacer una ciclovía.

Alcalde Protocolar, hay sectores en donde ni siquiera está la berma marcada, por ejemplo a la salida del pueblo en el sector que esta la disco no está ni la berma marcada.

Mariela Peña, SECPLAC, en esos casos el trámite es más largo, porque vialidad debe revisar si existe expropiación.

Concejal Ramírez, desde el año pasado que estamos siempre hablando del tema de la ciclovía, por la necesidad vial que se genera en la comuna debido a que es una de las herramientas de trabajo dentro la comuna es la bicicleta y lo que usted nos explica lo tenemos súper claro; mi consulta es la siguiente, si no tenemos espacio para ciclovía dentro de la k-16 ¿Por qué en]Villa Prat se habló de que existiría una ciclovía? Eso se le ofreció a la comunidad en una reunión que fue en el colegio por el asunto de las protestas y se juntaron todos, habían autoridades de Talca. A mi pensar si la ruta k-16 es más amplio el camino y no existe la posibilidad ¿Por qué en villa Prat se habló de eso? Si en esa ruta no caben dos vehículos, si para la locomoción al recibir o dejar pasajeros debemos quedar todos a la espera, porque no cabe otro vehículo, ¿es real ese proyecto? ¿O se ofreció algo que no se puede hacer? La gente de Villa Prat ya está planificada y comentan que quedara por un lado vereda y por el otro una ciclovía. Me pregunto lo siguiente ¿es real ese proyecto? ¿O solo está en estudio, como una idea y ver si se puede lograr?.

Mariela Peña, SECPLAC, responde, se está haciendo un estudio en toda la k-16 y en todas las zonas pobladas, pero no es un estudio que veamos directamente nosotros, es algo del Gobierno y el estudio está viendo cómo cambiar la ruta k-16, no sé si ustedes han visto la ruta que va de Molina a Cumpeo la cual se modificó por completo, donde se hicieron expropiaciones, ese estudio está en elaboración y es la misma simbología, se está pensando en realizar los mismo cambios en la faja, pero es un estudio que está viendo el Gobierno directamente. En esta nueva ruta está considerada la ciclovía, por lo que tengo entendió que para Villa Prat tenemos al faja que nos queda entre la vereda y la ruta pavimentada, en ese espacio es donde se está realizando el estudio de meter una ciclovía a un lado de la calzada; pero son estudios que no vemos nosotros directamente como departamento.

Concejal Ramírez, es una respuesta que me deja súper tranquilo y con todo súper claro, yo realice las mismas consultas en otro lado, personas políticas que están en grados superiores en Talca que ofrecieron estas ciclovía, por lo que tenemos un poco para apagar el fuego y al pasar el tiempo podremos ver una obra que será una realidad; el problema en esta situación es que llega gente del Gobierno y le ofrece a la gente cosas; cuando no cumplen los que pagan el plato roto son ustedes como SECPLAC, nosotros como Concejo; lo bueno es que ellos dan la seguridad y confianza de ocurrirán, y me deja tranquilo su respuesta para cuando nos pregunten dar la misma respuesta que nos dio usted.

Imagínense un proyecto como ese, cuando nos ha pasado cuantas veces que no están pintados ni los lomos de toro de la k-16 y no se puede intervenir porque hay que preguntarle a viabilidad, cuando son cosas básicas y hablar de unas ciclovía es un proyecto de gran envergadura.

Mariela Peña, SECPLAC, es normal lo que dice usted, la gente va a venir a preguntarnos a nosotros y son proyectos en donde se compromete el Gobierno, no son a corto plazo entonces es fome muchas veces la situación.

Concejal Ramírez, yo lo he dicho muchas veces aquí en este Concejo, y defendiendo la labor de SECPLAC, ustedes diseñan el proyecto pero no depende de ustedes las aprobaciones, y vuelvo atrás en el tiempo cuando estaban las campañas para las presidenciales y las parlamentarias, se ofreció que en Villa Prat en un año se les construiría un alcantarillado, cuando el diseño se demora más de un años y eso se debía haber dicho; yo en este concejo dije que eso no debía haber ser tan viable como se decía, entonces la gente cree que ustedes son quienes no han hecho la pega y uno sabe que el permiso de la oficina de ambiental se puede demorar hasta tres años en dar una orden, entonces por eso preguntaba si era verdad.

Aprovechando que está aquí le comento que me llamaron de la San José de Peteroa de que hace un tiempo atrás le mostraron unos planos de que se techaría la cancha que estaba todo listo ¿eso está aprobado?

Mariela Peña, SECPLAC, responde, ese proyecto se encuentra en la Subdere, esta legible en estos momentos y debemos esperar solamente.

Concejal Ramírez, lo que pasa es que me llamo el presidente del lugar y me dice que a ellos les dijeron que la empresa estaba lista y que venía haciendo las construcciones de otros lugares, que llegaría acá en un tiempo más; donde les dije que me diera tiempo para preguntar y que les confirmaría la situación.

Mariela Peña, SECPLAC, esta legible el proyecto solamente, pero sé que nadie del departamento ha dado esa respuesta porque los profesionales que tenemos son súper responsables al momento de entregar información, el proyecto está aprobado pero no están las lucas para la ejecución.

Concejal Ramírez, interviene, por eso le pregunto, esa información vino de otra parte, pero son ustedes quienes ejecutan y tienen toda la información real.

Alcalde Protocolar, quería comentarle a ustedes sobre las veredas de Villa Prat están en muy malas condiciones, hicieron algunas mejoras pero en lugares que no se necesitaba tanto, hay lugares que se necesitan más, están en muy mal estado, podríamos dejarlo como prioridad para próximos proyectos.

Concejal Quiroga, en Santa Rosa ofrecieron el tema de las veredas y hace un año que está aprobado todo, pero no pasa nada con eso.

Mariela Peña, SECPLAC, está en las mismas condiciones de que esta legible.

Concejal Quiroga, comenta, lo malo que quien les da prioridad es el Alcalde.

6.- Asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC.

- Aprobación para el emplazamiento del paradero exterior a la posta Los Quillayes, el cual por sus dimensiones queda emplazado en el antejardín.
- Aprobación de los gastos de operación y mantención del proyecto Adquisición Camión Aljibe Municipal, para Sagrada Familia, código BIP 40.019.201-0, por \$11.139.600.-

Alcalde Protocolar, pasemos a la votación para el emplazamiento del paradero exterior a la posta Los Quillayes, el cual por sus dimensiones queda emplazado en el antejardín.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Alcalde Protocolar, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación para el emplazamiento del paradero exterior a la posta Los Quillayes, el cual por sus dimensiones queda emplazado en el antejardín; según presentación realizada por Doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 256° Sesión Ordinaria del día martes 11 de febrero de 2020.

Alcalde Protocolar ~ Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a **Secplac**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a once del mes de febrero de 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Alcalde Protocolar, pasamos a la votación de Aprobación de los gastos de operación y mantención del proyecto Adquisición Camión Aljibe Municipal, para Sagrada Familia, código BIP 40.019.201-0, por \$11.139.600.-

Yo en esta ocasión daré mi votación pero me gustaría que se fuera a una mesa de trabajo con el Alcalde para que veamos prioridades, lo malo que el Alcalde elije lo que necesita él, pero no nos toma en cuenta a nosotros sobre lo que la comuna necesita.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Alcalde Protocolar, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota No.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota No.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota No.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota No.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

7.- Asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

- **Aprobación Segunda Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área Municipal.**
- **Presentación Tercera Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área Municipal.**
- **Presentación Cuarta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área Municipal.**

Concejal Ramírez, don Mario es una aprobación y dos presentaciones, una es de los recursos del otro día de quince millones y tanto.

Mario Santelices DAF, la primera que se está revisando ahora corresponde a la segunda propuesta y depende en el orden que se aprueben, puede ser distinto en base a los requerimientos de Alcaldía y de lo que decida el Concejo, la segunda propuesta tiene relación con disfruta tu verano en Sagrada Familia, que corresponde a una modificación interna, de cambio solamente de área presupuestaria.

Concejal González, ¿esto lo sacaron del presupuesto del año 2020? ¿De qué ítems lo sacaron eso?

Mario Santelices DAF, del ítems para personas.

Concejal González, ¿y quedaría plata para ese ítems?

Mario Santelices, DAF, claro, porque si se disminuye de una cuenta que no tiene fondo, no se podría procesar contablemente.

Concejal González, pregunta ¿y eso está para pagar las actividades de la oficina?

Mario Santelices, DAF, la vez anterior le explique que la actividad de este programa, se embarcaba más que una actividad municipal, si bien es organizado por la municipalidad se enmarcan con índole recreacional para los beneficiarios, entonces considerando esas observaciones, lo más sano es considerarla en el área que corresponde y no en el área municipal; es por ellos que disminuye dentro la misma cuenta, pero cambia solo el área; para que la imputación contable sea más correcta; el área cambia y la cuenta es la misma.

Concejal González, me queda súper claro lo que me está explicando usted, ¿en eso está incluido lo de Villa Prat?

Mario Santelices, DAF, no solo está lo de las actividades de verano.

Alcalde Protocolar, sigamos avanzando preséntelas todas y luego tomamos decisiones.

Mario Santelices, DAF, la tercera propuesta presupuestaria corresponde a una solicitud que ustedes hicieron la semana pasada para una subvención municipal, que tiene que ver con una casa de acogidas, los cambios son dentro de la misma cuenta y solo cambian el área igual que en el caso anterior.

La cuarta modificación presupuestaria corresponde a una modificación de índole interno, de imputaciones del área de gestión para darle el financiamiento al Festival Del Ají del año 2020, las cuentas son idénticas y solo de disminuye de un área y aumenta en otra, para darle lo que corresponde al área cultural.

Concejal Jorquera, en estas modificaciones nos está faltando una, de las horas extras de la gente que trabajo y se nos dijo que harían modificación.

Mario Santelices, DAF, no han presentado propuesta de modificación, porque tenemos que hacer ajustes que tiene que ver con el fondo común, que el año pasado fue más alto que lo que corresponde para este año, son gastos importantes que no puedo justificar yo.

Concejal Jorquera, pero son gastos que vienen desde diciembre.

Mario Santelices, DAF, responde, no están devengados.

Concejal Jorquera, son gastos que corresponden desde el mes de diciembre y usted me dice que no son devengados, pero es dinero que muchos pueden ocupar para sus familias.

Mario Santelices, DAF, interviene, yo no estoy hablando de familias Concejal, estoy hablando de funcionarios, es una decisión que me involucran a mí cuando al final son ustedes quienes tienen que aprobar.

Concejal Jorquera, siempre existen prioridades cuando un trabajo se hace se debe responder y se debería tener como prioridad aquí.

Mario Santelices, DAF, si pero eso debe hablarlo primero con Alcaldía.

Concejal Toledo, ¿cómo la última modificación va hacer para el festival del Ají? ¿No tienen hecha ninguna orden de compra?

Mario Santelices, DAF, no ahora debemos trabajar en eso.

Concejal González, pero ahora cuando ya están los letreros, los cantores están afinando su guitarra.

Concejal Toledo, ¿Qué pasa si nosotros eso no lo aprobamos?

Alcalde Protocolar, queda en deuda quien aprobó eso, en este caso el Alcalde Subrogante.

Concejal Díaz, ¿Don Mario y los dineros de la semana de Villa Prat?

Mario Santelices, DAF, eso se está evaluando, revisando los antecedentes que me tienen que mandar para hacer los contratos respectivos.

Concejal González, lo de la actividad del ají no me cuadra, cuando veamos las ordenes de compras, seamos ordenados en el sentido de ver todo antes.

Concejal Quiroga, yo hable con el encargado de cultura y me dijo que el fondo de contratación de los artista se verán con el fondo municipal.

Alcalde Protocolar, en un principio nos dijeron que la corporación cultural y luego aparece por este otro lado, el Alcalde dijo aquí que no sería por el área municipal, sino que sería por los fondos de la corporación.

Concejal González, que pasa si no se aprueban las modificaciones para la Fiesta del Ají por ejemplo.

Alcalde Protocolar, lo que más me molesta es que no hacen ninguna mesa de trabajo.

Concejal Quiroga, interviene, cuando hablamos en la última en reunión de comisión de finanzas se dijo que se van a suspender varias actividades, pero siguen habiendo; el tema de las piscinas, se sigue haciendo, la fiesta del hoyo, viene la fiesta del ají ahora; entonces pónganse de acuerdo suspendemos o no suspendemos las actividades.

Yo no entiendo cuáles son las finalidades de seguir teniendo proyectos legibles, si las prioridades son otras.

Alcalde Protocolar, pasemos con la votación de la Segunda Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área Municipal.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Alcalde Protocolar, se abstiene, por no realizar mesa de trabajo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota No.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota No.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota No.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota No.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota no.

Alcalde Protocolar, concejales les parece que votemos la tercera propuesta que es para la subvención; ya que es un tema conversado en la reunión anterior.

- **Los concejales toman la decisión de votar la Segunda Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área Municipal.**

Alcalde Protocolar, ya concejales votemos entonces Tercera Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área Municipal.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Alcalde Protocolar, vota Sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota Sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota Sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota Si.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota Sí.

- Se establece que la tercera Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área Municipal pasa a ser la segunda Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación Segunda Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 256° Sesión Ordinaria del día martes 11 de febrero de 2020.

Alcalde Protocolar - Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de SECPLAC, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a once del mes de febrero de 2020.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL

8.- Asiste Maribel Labra, SENDA.

- Aprobación subvención municipal por \$1.556.250.-, para entregar a Fundación FAZENDA DA ESPERANCA CHILE, de Villa Prat comuna de Sagrada Familia.

Alcalde Protocolar, pasemos a votación de forma inmediata de la subvención municipal por \$1.556.250.-, para entregar a Fundación FAZENDA DA ESPERANCA CHILE, de Villa Prat comuna de Sagrada Familia.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Alcalde Protocolar, vota Sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota Sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota Sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota Sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota Sí.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación subvención municipal por \$1.556.250.-, para entregar a Fundación FAZENDA DA ESPERANCA CHILE, de Villa Prat comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 256° Sesión Ordinaria del día martes 11 de febrero de 2020.

Alcalde Protocolar ~ Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a **Francisco Guzmán Garay, Encargado de Proyectos Sociales con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a once del mes de febrero de 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y**

MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/nup

9.- Incidentes.

1.- Concejal José Toledo

➤ **Sin incidentes.**

2.- Concejal Andrés Díaz.

Concejal Andrés Díaz solicita la presencia de don Mario Santelices Urrea DAF, y la Control Interno la Señora Alejandra Vásquez.

➤ **Solicito el informe de representación del Alcalde; que aún no se entrega.**

Mario Santelices, responde, nos queda una semana para responder aun y estamos trabajando en eso, la próxima semana lo entregaremos.

Concejal Andrés Díaz.

➤ **Hace un tiempo atrás existió un problema con la contraloría respecto al DAEM de un viaje que se realizó a las termas, donde la Control Interno dijo que no había firmado para que se realizara esa contratación.**

Alejandra Vásquez, Control interno, yo lo firme pero con un oficio observado, en el cual se indicaba el gasto y que les faltaba autorizaciones del Concejo, en el cual yo le hice un informe al Alcalde (S), en donde indicaban todas las observaciones que tenían esos decretos de pago y en esa oportunidad se firmaron los que estaban correctos y los otros estaban observados, de todas formas igual se firmaron porque se debía realizar el pago donde la empresa había hecho el trabajo independiente que los procedimientos internos de acá no fueran los correctos.

Concejal Díaz, pregunta, ¿después de eso en que quedo la situación? ¿Administrativamente hubo alguna sanción? ¿Algún sumario interno?, nos podría dar una copia del oficio que usted emitió.

Alejandra Vásquez, Control interno, responde, no tuve ninguna respuesta después del Oficio, por supuesto que les entregare una copia.

Concejal Andrés Díaz.

- **Solicito información de la licitación de las cámaras de Vigilancia de Villa Prat. (información de la empresa que se adjudicó la licitación).**
- **Organizar una reunión con INDAP para ver los temas hablado en la reunión anterior; debido a que se vienen temas importantes que debemos tratar.**

Concejal González, interviene, respecto a lo que consulto don Andrés Díaz, ¿en esta oportunidad no se hizo un sumario?

Alejandra Vásquez, Control interno, responde, los sumarios los instruye el Alcalde, yo solamente lo puedo sugerir, pero la determinación la toma el Alcalde.

Concejal Jorquera, cuando nosotros le preguntamos hace un tiempo nos dijeron que estaban en eso.

Alcalde (S), si se realizó un sumario.

Concejal González, nos podrían entregar información sobre ese sumario que se realizó.

Alejandra Vásquez, Control interno, si el sumario se hizo le podríamos entregar copia, pero en este minuto no tengo copia de eso.

Concejal González, solicito información de las personas que emiten boletas de honorarios ya que algunas personas estuvieron con licencia médicas y se les pago igual el sueldo.

Mario Santelices DAF, la información que usted me está pidiendo no se la puedo entregar, debido que las personas a honorarios no le tramitamos la licencias médicas, es una información que nosotros no manejamos y es difícil saber.

Alcalde(S), usted tiene que informar que no existe ningún funcionario a honorarios que haya presentado licencias médicas, es solo eso lo que le están preguntando.

Concejal González, mándeme la información de las personas que se les cancelo anual y yo detectare de forma inmediata las personas, mándeme las lista de las personas que se pagaron.

Mario Santelices DAF, usted entenderán que es un trabajo bastante grande en buscar en sistema eso, porque se necesita arto tiempo para elaborar eso; si ustedes saben que hay algo malo deberían, deberían pedir puntualmente eso.

Concejal González, iré directamente a su oficina para que veamos el tema.

Alcalde (S), pregunta ¿ira solo?

Concejal González, si nunca vengo con alguien detrás mío.

Mario Santelices DAF, cuando ustedes tengan información de que algo está mal, díganlo puntualmente, porque buscar así en un saco es súper complicado, puede ir a mi oficina y hacer todas las consultas de las personas puntualmente.

Alcalde (S), si asiste acompañado espero que no le muerdan la mano, para que tenga cuidado.

Concejal González, yo cuando llego a su oficina llego solo, lo que si llega el Alcalde a la siga.

3.- Concejal Claudio Ramírez

- Solicito el arreglo de la Luminaria de la Villa Lautaro.
- En el sector de colín colocaron el tendido eléctrico como tenía que ser pero necesitan el cambio de los empalmes, hace un tiempo hablamos con el señor Barrera dio el informe que lo cambiarían y lo pagarían a través de las boletas de consumo, hasta la fecha no ha pasado nada, son 5 medidores que deben cambiar a las casas.
- En el sector de colín se necesita luminaria pública, hay muchos niños en ese sector y necesitamos iluminarlo, es un sector pequeño y debemos enfocarnos en darles beneficios y no solo enfocarnos en las localidades con más habitantes

4.- Concejal Osvaldo Jorquera.

- Concejal Jorquera solicita profesionales de tenencia responsable de mascotas.
- Solicita asistencia de la corporación cultural, para conocer su programa de trabajo anual.

Secretaria municipal, responde, en el caso del veterinario nosotros lo teníamos programado para esta sesión de concejo, pero pidieron prorroga hasta la próxima semana por estar de vacaciones, en el caso de la corporación también están contemplado para que vengan el mismo día de los veterinarios y hagan la presentación del programa; porque no es la idea que vengan dentro de los incidentes. Lo colocaremos en tabla para la próxima semana.

Concejal Osvaldo Jorquera.

- Hace más de un año que estoy solicitando un foco solar para el paradero del taco, me dicen que esta comprado pero que aún no lo han instalado, va llegar el invierno y la gente sigue sin tener el foco para las noches.

Concejal Ramírez, interviene, yo pedí para la señora Juanita Barrientos, la señora de tercera edad que vive en los quillayes, ella vive en la última casa y me dijeron que había ido personal municipal haber el tema, pero es una persona de ochenta y tantos años que vive con miedo, si yo pudiera lo colocaría yo mismo, pero no se puede porque es tendido eléctrico.

Concejal Quiroga, interviene, pasa un proyecto de un camión y usted la vota que sí, cuando esa plata la podrían ocupar comprando ese mismo foco.

Concejal Jorquera, el foco lo tienen comprado.

Concejal Quiroga, ¿porque no lo han instalado?

Concejal Jorquera, yo las vi que estaban en la entrada de obras.

Concejal Quiroga, reclamamos tanto y después nos contradecimos en la votación.

Concejal Ramírez, responde, el tema suyo es sobre las luminarias led que se van instalar, pero solo se cambiara lo que esta, no se ha mencionado todavía que se agregara lo que nosotros estamos pidiendo; son proyectos que vienen de afuera.

5.- Concejal José González

- Solicito la mantención de las luces de la Villa Lautaro; ya que revise el día de ayer y se encuentran 12 focos en mal estado, la mantención pertenece al municipio y se necesita que los cambios sean ahora, por seguridad de los niños.
- Reductores de velocidad para la avenida principal de la Villa Lautaro, debido a que los vehículos pasan a gran velocidad.

Concejal Toledo, interviene y pregunta, ¿y eso no ha pasado a Elecnor?

Concejal González, responde, no eso aún no pasa a Elecnor, yo hable con ellos pero no me quisieron dar mayores explicaciones.

Concejal Toledo, yo le dije al alcalde la otra vez de la luminaria que tiene problemas porque a la fecha ya están casi todas malas, el encargado no revisa mucho, porque si la luz esta aun 100% y disminuye de la nada a un 70% es normal que pase eso, en vez de disminuir gastos los estamos aumentando.

Concejal José González

- Solicito un informe de la entreguen la ropa a las personas del camión limpia fosa, debido a que no están entregando agua, están limpiando fosa sépticas y debieran tener hasta sus vacunas al día. Recordemos que son personas y para eso debiéramos considerar recursos.
- Solicito las órdenes de compra de agua que se entrega a las personas.
- Solicito informe de pago de los juguetes entregados en navidad.
- Solicito órdenes de compra de todos los gastos y contrataciones de la Fiesta del Ají.

Mario Santelices DAF, estamos trabajando en la compra de la ropa y las vacunas del personal de obras que trabaja en el camión limpia fosa.

Concejal José González

- Solicito información de los concursos de los directores; y adicionalmente solicito la asistencia de la Jefa DAEM para el próximo concejo.

6.- Concejal Alen Quiroga

- Solicito mejoramiento y arreglo de los baches que se encuentran en el acceso de la RR Wine, el Alcalde había hablado del convenio con el camión bacheador de Curicó, pero necesito saber en qué situación se encuentra.

Alcalde (S), responde, no tengo información sobre esa situación, lo último que se fue lo que el alcalde menciona en este concejo.

Concejal Alen Quiroga

- **Solicito información sobre el proceso que se encuentra el proyecto de cambio de luminaria.**

Alcalde (S), responde, ese proyecto se está licitando y entregue esa información en el concejo anterior.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2016 - 2020
256 ° Sesión Ordinaria
Martes 21 de enero de 2020

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación Presentación para celebrar contrato por ejecución de obras entre la empresa CONSTRUCTORA EDIFICA LTDA. Y EL MUNICIPIO, convención que supera las 500 U.T.M. conforme al proceso licitatorio ID 4134-46-LP19, CONSTRUCCION PASEO LO VALDIVIA, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA. según presentación realizada por Ingrid Ormazábal Muñoz, Encargada licitaciones públicas D.A.F. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 256° Sesión Ordinaria del día martes 11 de febrero de 2020.

Alcalde Protocolar ~ Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a **la Oficina de Adquisiciones de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a once del mes de febrero de 2020.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/nup

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación para el emplazamiento del paradero exterior a la posta Los Quillayes, el cual por sus dimensiones queda emplazado en el antejardín; según presentación realizada por Doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 256° Sesión Ordinaria del día martes 11 de febrero de 2020.

Alcalde Protocolar - Concejál Jorquera, vota sí.

Concejál González, vota sí.

Concejál Quiroga, vota sí.

Concejál Toledo, vota sí.

Concejál Díaz, vota sí.

Concejál Ramírez, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a **Secplac, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a once del mes de febrero de 2020.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/nup

➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación Segunda Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 256° Sesión Ordinaria del día martes 11 de febrero de 2020.

Alcalde Protocolar - Concejales Jorquera, vota sí.

Concejales González, vota sí.

Concejales Quiroga, vota sí.

Concejales Toledo, vota sí.

Concejales Díaz, vota sí.

Concejales Ramírez, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de SECPLAC, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a once del mes de febrero de 2020.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/nup

➤ Cuarto y último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación subvención municipal por \$1.556.250.~, para entregar a Fundación FAZENDA DA ESPERANCA CHILE, de Villa Prat comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 256° Sesión Ordinaria del día martes 11 de febrero de 2020.

Alcalde Protocolar ~ Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a **Francisco Guzmán Garay, Encargado de Proyectos Sociales con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a once del mes de febrero de 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/nup

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:00 horas del día martes 11 de febrero de 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE

DEL
CONCEJO MUNICIPAL**

**OSVALDO JORQUERA PADILLA
ALCALDE PROTOCOLAR
Y
PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL**

MAU/BRA/nup

Distribución:

Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Administrador Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°256°.